GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

MIGUEL A. QUIÑONES MOREIRA **PROMOVENTE** vs. LUMA ENERGY SERVCO, LLC; LUMA ENERGY, LLC **PROMOVIDA**	**CASO NÚM.:** NEPR-RV-2023-0061 **ASUNTO:** Reseñalamiento de Vista Administrativa

ORDEN

El 8 de junio de 2023, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") emitió una *Citación* mediante la cual notificó a las partes sobre la celebración de la Vista Administrativa del caso de epígrafe para el 7 de julio de 2023 a la 1:30 p.m., en el Salón de Vistas del Negociado de Energía.

El 30 de junio de 2023, la parte Promovente presentó una *Moción Solicitando Posposición de Vista Administrativa*. En la moción, la parte Promovente expresó que se encuentra en proceso de contratar representación legal y un perito para el presente caso. Por esta razón, solicitó la suspensión de la Vista Administrativa. Además, Esbozó las fechas hábiles para la celebración de la Vista. Por esta razón, se deja sin efecto el referido señalamiento.

Se declara **HA LUGAR** la Moción y se **RESEÑALA** la **Vista Administrativa** a celebrarse el **25 de agosto de 2023**, a la **1:30 PM** en el Salón de Vistas del Negociado de Energía, ubicado en el piso 8 del edificio World Plaza, 268 Avenida Luis Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico. Las partes deberán presentar los documentos y testigos necesarios para sustentar sus alegaciones.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández, el 6 de julio de 2023. Certifico, además, que hoy, 6 de julio de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2023-0061 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com.

Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Miguel A. Quiñones Moreira
HC 1, Box 7268
Luquillo, PR 00773-9237

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 6 de julio de 2023.

NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
NEPR
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria